

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14849 *Resolución de 4 de diciembre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de diciembre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3092	dólares USA.
1 euro =	107,28	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,243	coronas checas.
1 euro =	7,4604	coronas danesas.
1 euro =	0,81230	libras esterlinas.
1 euro =	282,39	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6964	lats letones.
1 euro =	4,1291	zlotys polacos.
1 euro =	4,5343	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,6265	coronas suecas.
1 euro =	1,2136	francos suizos.
1 euro =	7,3465	coronas noruegas.
1 euro =	7,5265	kunas croatas.
1 euro =	40,3515	rublos rusos.
1 euro =	2,3367	liras turcas.
1 euro =	1,2497	dólares australianos.
1 euro =	2,7575	reales brasileños.
1 euro =	1,3013	dólares canadienses.
1 euro =	8,1506	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1463	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.580,93	rupias indonesias.
1 euro =	4,9957	shekel israelí.
1 euro =	71,5710	rupias indias.
1 euro =	1.419,25	wons surcoreanos.
1 euro =	16,9802	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9830	ringgits malasios.
1 euro =	1,5866	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,449	pesos filipinos.
1 euro =	1,5941	dólares de Singapur.
1 euro =	40,179	bahts tailandeses.
1 euro =	11,5504	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de diciembre de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.